

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Una vez realizada la evaluación inicial al comienzo del curso, a través de la recogida de datos (historial académico, prueba inicial, entrevistas previas, etc.), se realizará un análisis de los conocimientos previos, (nivel de partida, errores conceptuales, capacidades, actitudes ante el aprendizaje,) para así orientar y adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Todo ello hará que adaptemos o no los contenidos a cada nivel y /o unidad.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Con el objetivo de garantizar la objetividad de la evaluación, seleccionaremos procedimientos, técnicas e instrumentos de acuerdo a los siguientes requisitos:

- Variedad, de modo que permitan contrastar datos de evaluación obtenidos a través de distintos instrumentos.
- Concreción sobre lo que se pretende, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Flexibilidad, serán aplicables en distintas situaciones.

Los **instrumentos de evaluación** utilizados para desarrollar adecuadamente la evaluación de los aprendizajes de los alumnos serán los siguientes:

- ▶ **Observación directa:** resulta fundamental dado el carácter continuo de la evaluación.
Se valorará si el alumnado realiza las actividades en casa y en clase y tiene iniciativa e interés por el trabajo, si participa activamente en clase, (pregunta dudas, sale voluntario a la pizarra, corrige a un compañero que resuelve una actividad en la pizarra, ...), si tiene una actitud de respeto hacia sus compañeros, si se responsabiliza de su trabajo en las actividades de grupo, si interviene en los debates y destrezas en el trabajo experimental.
- ▶ **Cuaderno de trabajo:** en él debe quedar reflejado todo el trabajo diario, la realización de las Tareas para casa y la corrección de dichas tareas en clase. Asimismo, del cuaderno podremos obtener información sobre: expresión escrita, comprensión, orden, y correcta presentación.
- ▶ **Pruebas escritas:** Sirven de complemento a los apartados anteriores. Muy importantes a la hora de medir la adquisición de conceptos; estarán diseñadas atendiendo a los criterios de evaluación de la materia.
- ▶ **Trabajos e Informes:** Incluyen actividades de búsqueda de información y prácticas de laboratorio. Pueden realizarse individualmente o en grupo, valorando asimismo expresión, comprensión, presentación y orden.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La forma de cuantificar la adquisición por parte de los alumnos de las diversas competencias será la siguiente:

- Durante cada evaluación se realizarán exámenes por Bloques de contenidos. Como la materia está formada por dos bloques (Química y Física), se realizará un examen a mediados del mes de febrero de 2019 de todos los contenidos del bloque de Química. Este examen será obligatorio para todo el alumnado a modo de examen global que servirá así mismo para recuperar contenidos no superados. De forma similar al final de curso se realizará un examen global de todos los contenidos del bloque de Física.
- La nota de cada evaluación se obtendrá realizando la media ponderada conforme a los siguientes criterios:
 - El **70%** de la calificación corresponderá a las pruebas escritas realizadas de forma individual. La nota media de las Pruebas escritas deberá de ser como mínimo de 3 para realizar la media ponderada con los siguientes apartados.
 - El **20%** se destinará al trabajo diario (realizado en clase y en casa): el cuaderno de clase, las pruebas y actividades realizadas individualmente y en grupo y la participación adecuada (preguntas y respuestas, lecturas y exposiciones orales).
 - El **10%** restante será para la asistencia, puntualidad y correcto comportamiento.
- En cada prueba escrita cada falta de ortografía restará 0,25 puntos, hasta un máximo de 1 punto por prueba. El/a alumno/a podrá escribir correctamente cada palabra en la que falló un número de veces que le indique su profesor/a, para que de esa manera no se le reste dicha puntuación.
- La nota final se obtendrá a partir de la media ponderada de todos los aspectos evaluados a lo largo del curso.

Para superar esta disciplina, el alumno/a debe obtener una nota igual o superior a cinco sobre diez.

Repetición de examen al alumnado que falte

Para el alumnado que falte a un examen, se le dará la oportunidad de realizarlo en la clase siguiente al día que faltó siempre que la falta quede suficientemente justificada y acreditada. En caso contrario, y para que no quede sin evaluar esa parte de la materia, en el examen siguiente o en el examen del final del trimestre correspondiente se le incluirán algunas preguntas de la parte que no se examinó.

Para los alumnos/as que debido a las ausencias, justificadas o no, sea imposible aplicarles la evaluación continua el profesor/a les preparará actividades correspondientes a la materia sobre los contenidos mínimos no estudiados por los alumnos/as, además realizarán una prueba escrita sobre dichos contenidos. Las actividades representarán un 30 % de la calificación y el 70 % corresponderá a la prueba correspondiente.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS/AS DURANTE EL CURSO

La recuperación de la materia se realizará por bloques, tal como se ha mencionado en el

apartado anterior.

En caso de llegar al final del tercer trimestre con algún bloque suspenso, tendrá la posibilidad de recuperarlas en el examen final de junio.

Una bloque suspenso con calificación de 4 puede compensarse con el otro bloque aprobado siempre que la media sea igual o superior a 5.

En caso de llegar al final de curso sin recuperar, el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre con toda la materia (es decir, los bloques de Química y Física).

EN SEPTIEMBRE

Al alumnado que no supere la materia en la convocatoria ordinaria de junio se les entregará un informe individualizado con los contenidos y objetivos mínimos exigibles y así como una relación de actividades que deberán entregar resueltas en septiembre el día en que realicen la Prueba escrita.

La prueba escrita de septiembre versará sobre los contenidos no superados durante el curso y será similar a las actividades propuestas que han tenido que entregar.

La calificación se obtendrá realizando la media ponderada de los siguientes aspectos:

- **Actividades** realizadas : **70 %** de la calificación
- **Prueba escrita** extraordinaria de septiembre: **30 %** de la calificación.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

Profesorado encargado del seguimiento y evaluación

Para el alumnado que cursa 4º ESO y tiene pendiente la Física y Química de 3º ESO el/la profesor/a responsable del seguimiento y evaluación de dicho alumnado será el/la profesor/a que imparte la materia Física y Química de 4º a dicho alumnado.

Sistema de Recuperación

El sistema de recuperación es el siguiente:

La Materia está dividida en 2 Bloques de Contenidos.

A comienzos del primer trimestre, el profesorado encargado entregará al alumnado un cuadernillo de ejercicios (correspondiente al 1º Bloque) que deberá realizar y entregar el día del examen.

El examen correspondiente a este Primer Bloque se realizará a final de Noviembre de 2018

o principios de Diciembre de 2018, en horario de mañana durante una de las clases.

A comienzos del segundo trimestre, el profesorado encargado entregará al alumnado un cuadernillo de ejercicios (correspondiente al 2º Bloque) que deberá realizar y entregar el día del examen.

El examen correspondiente a este Segundo Bloque se realizará durante el mes de Febrero de 2019, en horario de mañana durante una de las clases.

Las actividades entregadas se valoraran un 30% y el examen un 70%. La nota del primer bloque será la correspondiente a la 1ª Evaluación, y la del 2º Bloque la correspondiente a la 2ª Evaluación.

Para superar la materia será necesario que la nota media de las 2 pruebas escritas sea igual o superior a 5. Para la nota final de la materia se hará nota media de las puntuaciones obtenidas en las dos pruebas escritas, para lo que será necesario haber obtenido como mínimo un 3 en una de ellas.

El alumnado que no haya superado alguna de las 2 evaluaciones deberá presentarse al examen de recuperación que se realizará durante el mes de Mayo de 2019, en horario de mañana durante una de las clases.